

SANIDAD VEGETAL

OCTAVO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA LA BROCA DEL CAFÉ

2018

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, agosto de 2018 Campaña contra la broca del café

Recurso autorizado: 35.53 millones de pesos

Antecedentes

De acuerdo con los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), a nivel nacional se tienen establecidas aproximadamente 722,444 hectáreas de café, distribuidas en 15 Entidades Federativas del país. Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla y Guerrero son los principales estados productores, mismos que concentran más del 90% de la superficie establecida en México. La producción de café en nuestro país fue de 0.83 millones de toneladas de café cereza, cuyo valor se estima en 4,905 millones de pesos (SIAP, 2018).

Situación fitosanitaria actual

La broca del café se encuentra presente prácticamente en todas las zonas productoras de café en México (figura 1), no obstante, los niveles de infestación están determinados por las condiciones agroecológicas donde se ubican los predios, así como del manejo agronómico realizado en los mismos, ya que de acuerdo con los datos de muestreo registrados en el 2017, el promedio de infestación en los municipios atendidos reflejan infestaciones entre el 0% (Jalpan de Serra, Querétaro) al 8.2% (Santa María Chilchotla, Oaxaca).



Figura 1. Municipios con antecedentes de la broca del café.

Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA, 2018.

Informe de acciones operativas, agosto de 2018 Campaña contra la broca del café

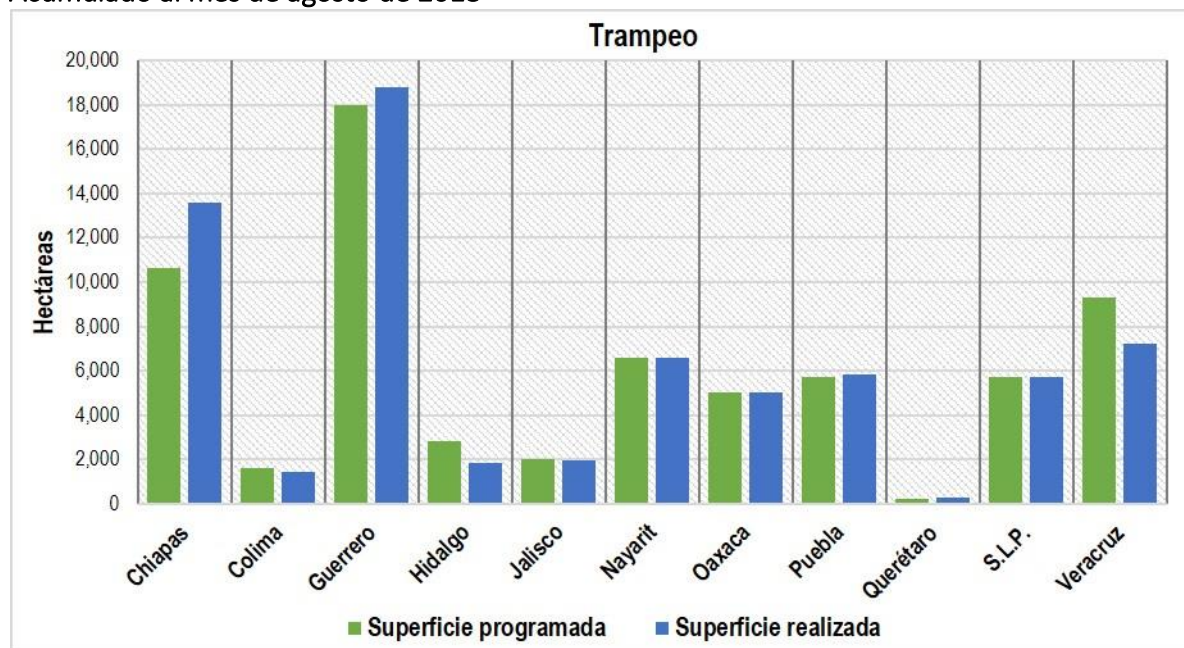
Avances de las acciones operativas

Trampeo. Se instalaron 15,260 trampas artesanales en una superficie de 954 hectáreas para el control de la broca del café en los estados de Colima, Querétaro y Veracruz (gráfica 1). Asimismo, se realizó el cambio de atrayente (101,346 goteros) en una superficie de 6,335 hectáreas (gráfica 1), conforme al siguiente cuadro:

No.	Estado	Superficie trampeada (Ha)	No. de trampas instaladas	No. de predios trampeados	No. de trampas con cambio de atrayente	Superficie con cambio de atrayente (Ha)
1	Chiapas	0	0	0	8,424.0	527
2	Colima	57.0	912	18	0	0
3	Guerrero	0	0	0	0	0
4	Hidalgo	0	0	0	0	0
5	Jalisco	0	0	0	15,468.0	968
6	Nayarit	0	0	0	32,376.0	2,023
7	Oaxaca	0	0	0	0	0
8	Puebla	0	0	0	20,020.0	1,251
9	Querétaro	0.3	4	2	0	0
10	San Luis Potosí	0	0	0	25,058.0	1,567
11	Veracruz	896.5	14,344	601	0	0
Total		954.3	953.8	621	101,346	6,335

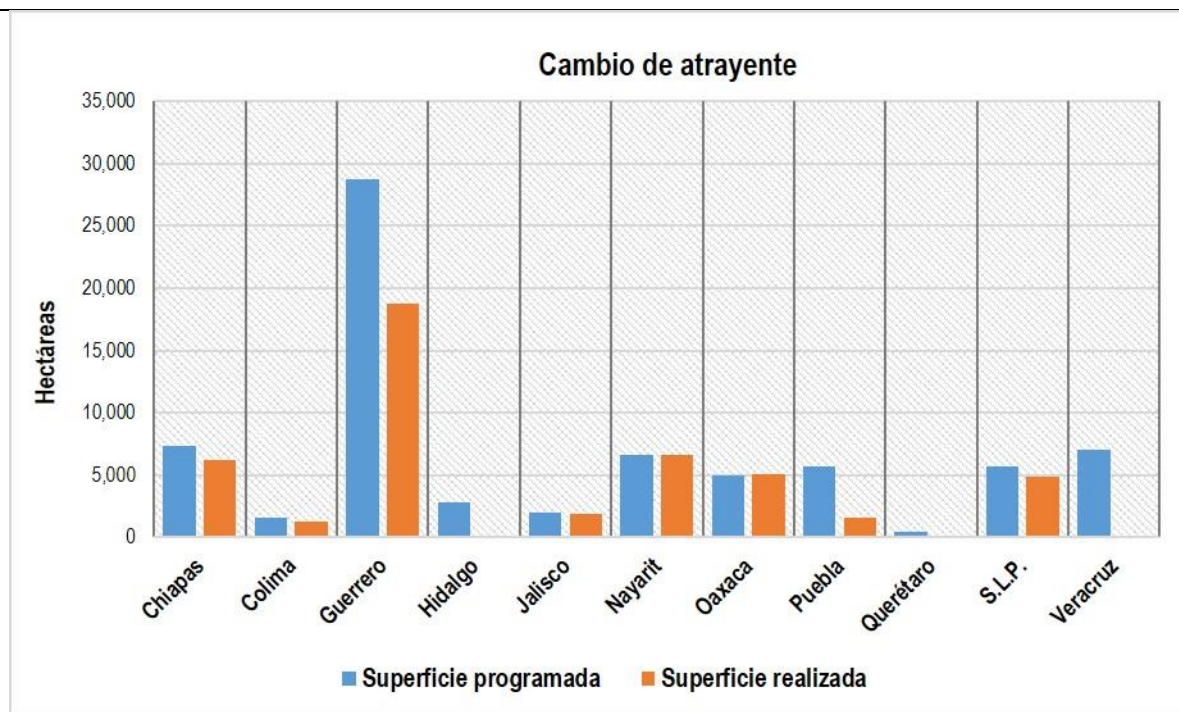
Muestreo: Se muestrearon 1,095 hectáreas de café distribuidas en Hidalgo, Oaxaca y Veracruz.

Acumulado al mes de agosto de 2018



Gráfica 1. Superficie programada a atender con la acción de trampeo y realizada al mes de agosto de 2018.
Fuente: SENASICA-DGSV, 2018.

Informe de acciones operativas, agosto de 2018
Campaña contra la broca del café



Gráfica 2. Superficie programada a atender con cambio de atrayente y realizada al mes de agosto de 2018.

Fuente: SENASICA-DGSV, 2018.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Al mes de agosto de 2018, se han instalado 1,093,334 trampas artesanales en Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz, en una superficie de 68,325.7 hectáreas (gráfica 1 y figura 2), lo que en el mediano plazo contribuirá a reducir los niveles de infestación de la broca del café en los sitios atendidos, debido a la instalación oportuna de las mismas, conforme a lo señalado en el manual operativo de la campaña (hasta 80 días después de la floración principal).

No obstante, la radicación extemporánea de los recursos económicos a los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, podría propiciar el incremento de los niveles de infestación de la broca del café en algunos estados (Hidalgo y Veracruz), al no cumplir con las metas de la superficie a trampear. Asimismo, no todas las entidades han realizado el cambio de atrayente (Hidalgo, Querétaro y Veracruz) o en su caso no han concluido con esta actividad (Guerrero y Puebla), lo cual impacta negativamente para el cumplimiento de las metas de la campaña, tal como se observa en la gráfica 2.

Informe de acciones operativas, agosto de 2018 Campaña contra la broca del café

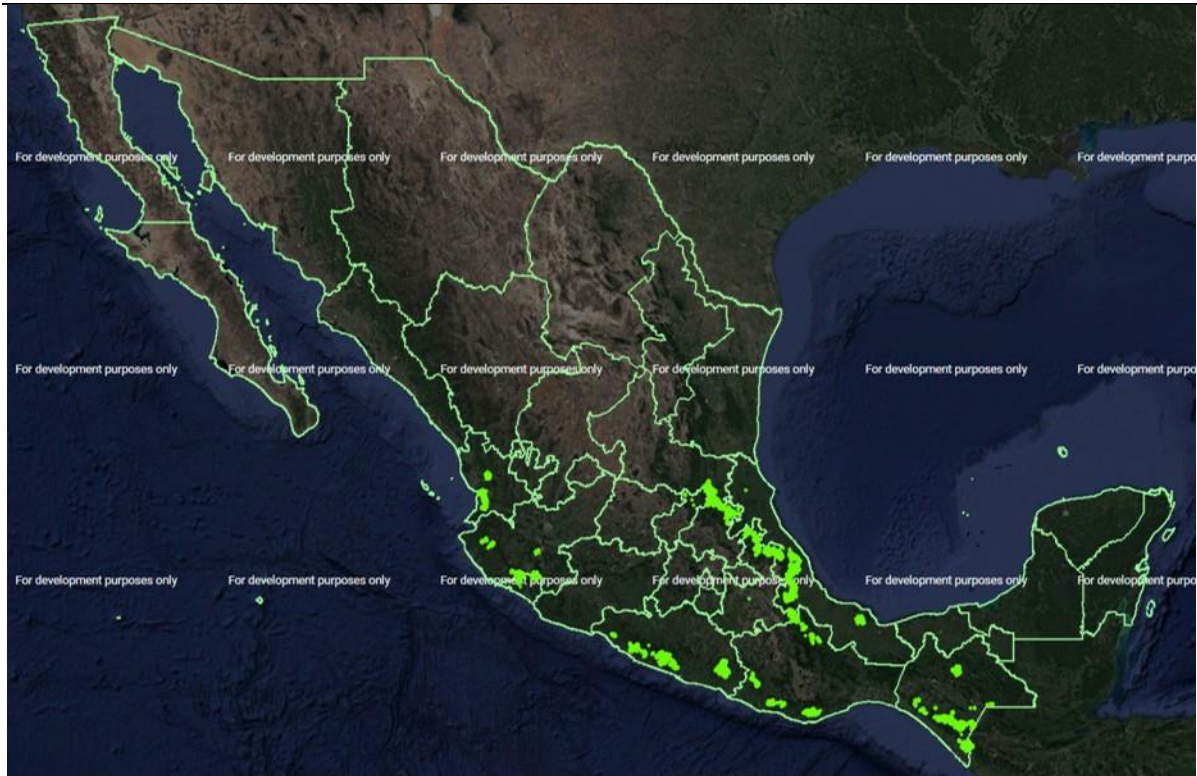


Figura 2. Sitios atendidos con la acción de trampeo y cambio de atrayente en el mes de agosto de 2018.

Fuente: DGSV, 2018.

Responsables de elaboración: Ing. Félix Martínez Salazar e Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio